

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | |
|---|---|
| Entidad sujeta a control: | Academia de la Magistratura |
| Órgano/Unidad orgánica de la Contraloría General de la República: | Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura |
| Periodo de seguimiento: | II Semestre de 2023 (De julio a diciembre) |

| N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE RECOMENDACIÓN |
|--|---|---------------------|---|-------------------------|
| Informe de Auditoria N° 008-2023-2-3615-AC Contratación de docentes en los programas académicos de la Academia de la Magistratura | Informe de Auditoria de Cumplimiento | 2 | A la señora Presidenta del Consejo Directivo: Disponer a la Subdirección de Recursos Humanos se evalúe la modificación del Manual de Cargos, de modo que se refleje el funcionamiento operativo de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial en cuanto líneas de autoridad y responsabilidad. | En Proceso |
| | | 3 | A la señora Presidenta del Consejo Directivo: Disponer se evalúe la elaboración del Manual de Procedimiento de la AMAG, para que se garantice e incluya, entre otros, un proceso adecuado para efectuar la contratación de docentes en la Academia de la Magistratura. | En Proceso |

Lima, 28 de febrero de 2024